Asunción, 08 de marzo de 2022

NOTA /STP/DGC Nº 16 /2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Nota DNC Nº 1483/2022, a través de la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que del análisis realizado al llamado "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHÍCULOS DE LA STP" – ID Nº 373787, han surgido observaciones:

1. Se solicita a la contratante destilar la grilla de "plurianual" y establecer correctamente el monto de la ampliación en el SICP.

Se realizaron las correcciones.

2. Observamos que en la Adenda remitida se expresa la cantidad de meses 24, sin embargo, el presente convenio de referencia amplía la vigencia por 4 meses en conjunto con el monto ampliado que cubre dichos meses. Solicitamos a la Convocante las aclaraciones pertinentes.

*Al respecto aclaramos que en el contrato suscrito en fecha 29 de mayo de 2020 se contempla como cantidad **20 meses**; al cual le sumamos los 4 meses solicitados en esta adenda dando 24 meses, como puede verse la suma de ambas cantidades es la que corresponde a la cantidad obrante en el cuadro de la Adenda. Igual lógica se utilizó para el cálculo del monto total, el cual en el contrato figura Gs. 11.780.000 y en esta adenda se le suma los Gs. 2.356.000 correspondientes a la ampliación por 4 meses, dando un total de Gs. 14.136.000.*

Sin otro particular me despido de usted, muy atentamente.

Abog. María José Ibarra Olhagaray
Directora General

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 - Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py